

2026- 2027

INFORMACIÓN PARA EL VOTANTE

Horario de votación el día de las elecciones: 7 a. m. a 8 p. m.

23 de junio de 2026
Elecciones primarias
del 10 de agosto de 2027

3 de noviembre de 2026
2 de noviembre de 2027
ELECCIÓN GENERAL

¿Cómo voto?

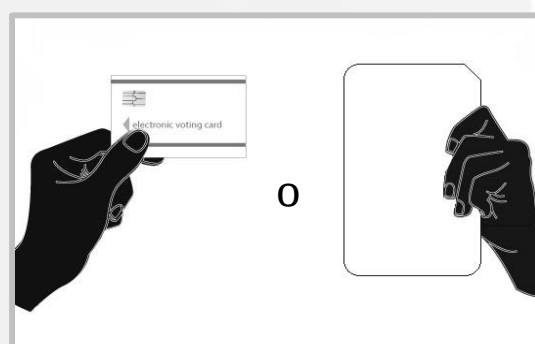
1

Presente su identificación válida al trabajador electoral y firme el registro oficial de votación.



2

El trabajador electoral le dará una boleta.



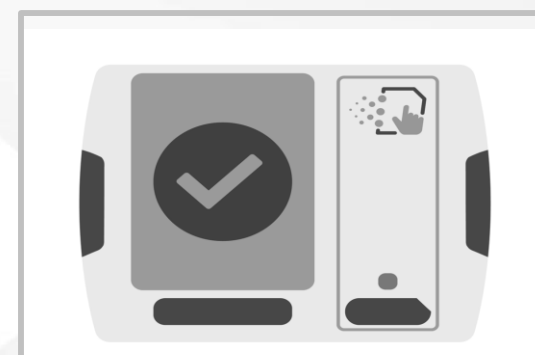
3

Siga las instrucciones proporcionadas.



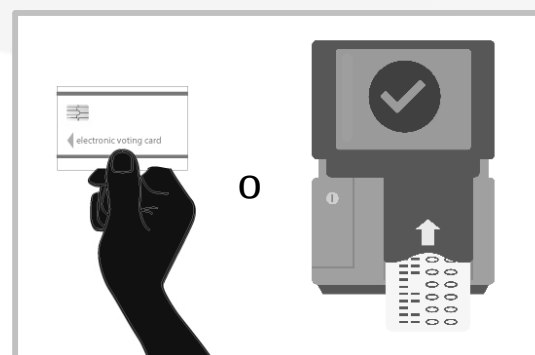
4

Vuelva a verificar sus selecciones.



5

Emita su voto. Pida ayuda si es necesario.



¿Cuáles son mis derechos?

Como votante, usted tiene derecho a lo siguiente:

- Que su boleta sea contada de manera justa y precisa
- Votar en cualquier elección programada en su jurisdicción
- Votar si está en la fila antes de que cierren las urnas
- Emitir su voto en privado sin ser interrumpido, intimidado, coaccionado o amenazado
- Pedir ayuda para emitir su voto
- Votar con una boleta que sea fácil de entender y leer
- Reemplazar su boleta si cometió un error (si aún no emitió su boleta)
- Votar con una boleta provisional si no se le permite votar en una boleta regular y poder verificar el estado de esa boleta provisional

Votantes con discapacidades

Los lugares de votación deben ser accesibles para todos los votantes. Las máquinas de votación electrónica brindan asistencia a las personas con discapacidad auditiva y/o visual. Puede recibir asistencia de un trabajador electoral o de una persona que usted elija; sin embargo, un empleador, un representante sindical o un candidato no puede ayudarlo.

¿Se han violado sus derechos o ha sido testigo de un fraude electoral?

Póngase en contacto con una de estas oficinas:

Secretario del Condado: _____

Oficina del Vicegobernador de Utah: **(801) 538-1041**

Oficina del Fiscal General de Utah: **(801) 366-0260**

Departamento de Justicia de EE. UU.: **(202) 514-2000**



¿Qué es una identificación válida?

Se aceptan las siguientes identificaciones válidas:

- Licencia de conducir de Utah
- Pasaporte de EE. UU.
- Tarjeta de identificación tribal
- Permiso de porte oculto de Utah
- **DOS** documentos que tengan su nombre y proporcionen evidencia de residencia (como una factura de servicios públicos y un extracto bancario)

El trabajador electoral le proporcionará una boleta provisional si no tiene una identificación válida, si no se le encuentra en el registro oficial de votación o si se cuestiona su derecho a votar. Complete la declaración jurada de boleta provisional y luego siga las instrucciones anteriores para votar.

Puede verificar el estado de su boleta provisional después del día de las elecciones en vote.utah.gov.

Prohibiciones

Lo siguiente es ilegal:

- Recibir dinero o algo de valor para votar, cambiar su voto o no votar
- Votar si no cumple con los requisitos para votar
- Hacerse pasar por otro votante o votar más de una vez
- Alterar cualquier boleta después de que se haya emitido
- Interferir con los funcionarios electorales u otros votantes
- Dañar, modificar, robar, alterar o destruir intencionalmente un dispositivo o equipo de votación
- Desfigurar, quitar o destruir boletas u otros materiales electorales
- Hacer campaña electoral a menos de 150 pies de este lugar de votación